

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 20 DE JULIO DE 2015



053

ACTA

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 8:00 a.m., del día 20 de julio de 2015, se reunieron en las instalaciones de la Sala de Regidores – Palacio Municipal, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

1. **MARCO ANTONIO MORI ALVARADO**
2. **JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**
3. **ANGELICA ROSARIO RIOS RAMIREZ**
4. **ROBERTO JAIME GUTIERREZ**
5. **OLGA DE JESUS RAMIREZ REATEGUI**
6. **JORGE ALBERTO HUANAY ECOS**
7. **JENNIFER FARRAT CUBAS SANCHEZ**
8. **LIBORIO TAFUR MELENDEZ**
9. **JORGE ENRIQUE ROCHA SANCHEZ**
10. **PATRICIA MONICA HERRERA BARRIENTOS**
11. **ANGEL ERNESTO DAMIAN CAMAHUALI**
12. **CESAR GASTON PEREZ BARRIGA**
13. **LUIS REY AMAYA PINGO**

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Modificación de Plan Anual de Inversión Pública 2015 de la Municipalidad de Ventanilla, de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 2.- Modificación de Plan Anual de Inversión Pública 2015 de la Municipalidad de Distrital de Mi Perú, de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 3.- Proyecto de Ordenanza Municipal que regula la formalización de recicladores, segregación de la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**
- 4.- Proyecto de Ordenanza Municipal que actualiza el Plan de Manejo de Residuos Sólidos en el distrito de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**





054

5.- Aprobación de transferencia de recursos de la Municipalidad de Mi Perú a la Municipalidad de Ventanilla para cubrir gastos de servicios a la ciudad, gestión ambiental, seguridad ciudadana y serenazgo. **Pasa a la orden del día.**

6.- Aprobación de la incorporación del monto de S/. 108,032.34 de la Municipalidad de Mi Perú a la Municipalidad de Ventanilla debido a que dicha suma ha sido utilizada para los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche del distrito de Mi Perú durante el primer trimestre del presente año. **Pasa a la orden del día.**

7.- Aprobar solicitud de la Hermandad de Culto, Cargadores y Sahumadoras de la Santísima Virgen del Carmen de Ventanilla para la realización de la festividad denominada Virgen del Carmen de Ventanilla. **Pasa a la orden del día.**

ORDEN DEL DÍA **PUNTOS DE AGENDA**

1.- Modificación de Plan Anual de Inversión Pública 2015 de la Municipalidad de Ventanilla, de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 67

1.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo al anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo de Concejo.

2.- ENCARGAR a la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

2.- Modificación de Plan Anual de Inversión Pública 2015 de la Municipalidad de Distrital de Mi Perú, de acuerdo a la propuesta formulada por el Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 68

1.- APROBAR la modificación del Plan Anual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de Mi Perú, de acuerdo al anexo que forma parte integrante del presente Acuerdo de Concejo.

2.- ENCARGAR a la Gerencia General del Programa Construyendo Ventanilla, el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

3.- Proyecto de Ordenanza Municipal que regula la formalización de recicladores, segregación de la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 69

1.- APROBAR el Proyecto de Ordenanza Municipal de actualización del Plan de Manejo de Residuos Sólidos del distrito de Ventanilla.



2.- ENCARGAR Gerencia General del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y a las subgerencias dependientes de dicha unidad orgánica el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.



055

4.- Proyecto de Ordenanza Municipal que actualiza el Plan de Manejo de Residuos Sólidos en el distrito de Ventanilla.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 70

1.- APROBAR el Proyecto de Ordenanza Municipal que regula la Formalización de Recicladores Segregación en la fuente y Recolección Selectiva de residuos sólidos en el distrito de Ventanilla.

2.- ENCARGAR a la Gerencia General del Sistema de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental y a las Subgerencias dependientes de dicha unidad orgánica el cumplimiento del presente Acuerdo, así como la toma de acciones correspondientes con arreglo a ley.

5.- Aprobación de transferencia de recursos de la Municipalidad de Mi Perú a la Municipalidad de Ventanilla para cubrir gastos de servicios a la ciudad, gestión ambiental, seguridad ciudadana y serenazgo

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 71

1.- APROBAR la Transferencia de los saldos pendientes de transferir ascendentes a S/1,915,050.30 de la Municipalidad Distrital de Mi Perú a la Municipalidad Distrital de Ventanilla.

2.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo de Concejo de acuerdo a Ley, para los fines correspondientes.

6.- Aprobación de la incorporación del monto de S/. 108,032.34 de la Municipalidad de Mi Perú a la Municipalidad de Ventanilla debido a que dicha suma ha sido utilizada para los beneficiarios del Programa del Vaso de Leche del distrito de Mi Perú durante el primer trimestre del presente año.

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 72

1.- APROBAR la Transferencia ascendente a S/ 108,032.34 de la Municipalidad Distrital de Mi Perú a la Municipalidad Distrital de Ventanilla, utilizada para los beneficiarios del Programa de Vaso de Leche del Distrito de Mi Perú durante el primer trimestre del presente año.

2.- ENCARGAR a la Gerencia Legal y Secretaría Municipal la notificación del presente Acuerdo de Concejo de acuerdo a Ley, para los fines correspondientes.

7.- Aprobar solicitud de la Hermandad de Culto, Cargadores y Sahumadoras de la Santísima Virgen del Carmen de Ventanilla para la realización de la festividad denominada Virgen del Carmen de Ventanilla

Luego del Informe correspondiente, el señor Alcalde Omar Alfredo Marcos Arteaga, dispuso a votación, siendo aprobado por unanimidad, el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 73



056

- 1.- APROBAR la transferencia de S/. 6,000.00 Nuevos Soles, a favor de la Hermandad de Culto, Cargadores y Sahumadoras de la Santísima Virgen del Carmen de Ventanilla, para la realización de su festividad.
- 2.- La entidad beneficiaria deberá presentar a la Municipalidad de Ventanilla la rendición documentada de cuentas de los gastos efectuados en el plazo de treinta días desde su recepción.
- 3.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y a la Gerencia de Planificación Local y Presupuesto el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 10:17 a.m., dándose por finalizada la Sesión.




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Marcos Artaza
ALCALDE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LOCAL DE GOBIERNO MUNICIPAL
Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE